

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE
EVALUACIÓN

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MÚSICA 1º ESO

CURSO: 2024/2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 2024

A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

Competencia específica 1

CE.MU.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación

1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales

Competencia específica 2

CE.MU.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva

Criterios de evaluación

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos

Competencia específica 3

CE.MU.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las

emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

CE.MU.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional

Criterios de evaluación

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticomusicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

B. SABERES BÁSICOS

Bloque A: Escucha y percepción	A.1. Sonido, silencio y ruido A.2. Obras musicales y dancísticas representativas A.3. Voces e instrumentos A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas A.6. Mito, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza A.7. Herramientas digitales para la recepción musical
-----------------------------------	--

	<p>A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración</p>
<p>Bloque B: Interpretación, improvisación y creación escénica</p>	<p>B.1. La partitura</p> <p>B.2. Elementos básicos del lenguaje musical</p> <p>B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal</p> <p>B.4. Técnicas básicas para la interpretación</p> <p>B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre</p> <p>B.6. Proyectos musicales y audiovisuales</p> <p>B.7. Herramientas digitales para la creación musical</p> <p>B.8. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales</p>
<p>Bloque C: Contextos y culturas</p>	<p>C.1. Historia de la música y de la danza occidental</p> <p>C.2. Las músicas tradicionales en España</p> <p>C.3. Tradiciones musicales y dancísticas del mundo</p> <p>C.4. Músicas populares y urbanas</p>

C. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son comunes los siguientes procedimientos de evaluación para todos los criterios de evaluación mencionados anteriormente:

- Observación didáctica y sistemática del alumnado
- Empleo de rúbricas
- Seguimiento de las tareas
- Realización de pruebas

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son, asociados por orden a los procedimientos mencionados, los siguientes:

- Registro del profesorado
- Rúbricas
- Portafolio del alumnado
- Prueba teórica escrita

D. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El profesorado responsable del seguimiento y horario de atención al alumnado para realizar las pruebas de recuperación de pendientes será, en el caso de la materia de Música, el profesor o profesora con el cargo de Jefe de Departamento, en este caso, Irene Moliné.

El contenido de dichas pruebas constará de los siguientes temas:

-1ª evaluación: Temas 1, 2, 3

-2ª evaluación: Temas 4, 5

-3ª evaluación: Temas 6, 7

El procedimiento de evaluación será la entrega y realización de las siguientes pruebas:

- Cuadernillo online (enlace en Classroom)

- Examen teórico

- Examen práctico

Los criterios de calificación se dividirán de la siguiente forma:

- Cuadernillo 25%

- Examen teórico 25%

- Examen práctico 50%

A continuación, se detalla la fecha y lugar donde se realizarán las pruebas.

- Examen teórico 1ª evaluación: 19 noviembre (1º recreo). Aula de Música 124

- Examen teórico 2ª evaluación: 27 febrero (1º recreo). Aula de Música 124

- Examen teórico 3ª evaluación: 28 mayo (1º recreo). Aula de Música 124

- Examen práctico: de manera presencial, un recreo de la misma semana del examen teórico.

De manera telemática, un video realizando la práctica. Enviar antes del examen teórico.

Asimismo, toda esta información está detallada en el Classroom de los alumnos y alumnas con la materia pendiente.

**E. OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER
UNA VALORACIÓN POSITIVA**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES: los destacados en negrita
<p>Competencia específica 1 CE.MU.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar auditivamente obras de diferentes épocas y culturas y reflexionar sobre sus rasgos principales ● Escuchar obras nuevas propuestas por los compañeros ● Utilizar un vocabulario adecuado durante el debate guiado de las audiciones ● Elaborar juicios guiados de las audiciones trabajadas en clase ● Comprender la relación en la música y el cine ● Conocer y analizar diferentes óperas ● Conocer las diferentes familias de instrumentos
<p>Competencia específica 2 CE.MU.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar de forma autónoma la información ● Participar en una improvisación musical ● Participar en una improvisación dancística
<p>Competencia específica 3 CE.MU.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar una pieza instrumental de manera grupal ● Interpretar una pieza vocal de manera grupal ● Interpretar una pieza dancística de manera grupal ● Aprender a tocar polifonía ● Digital correctamente la partitura ● Interpretar la obra alternando correctamente las baquetas ● Valorar el silencio como parte fundamental de las audiciones y de la interpretación

<p>Competencia específica 4 CE.MU.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear patrones rítmicos ● Crear una ambientación musical acorde al contexto ● Crear un libreto ● Participar en el festival de Navidad ● Participar en el festival de final de curso
--	---

Los saberes básicos mínimos imprescindibles de cada bloque son los siguientes:

Bloque A:

A.1. Sonido, silencio y ruido

A.3. Voces e instrumentos

A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración

Bloque B:

B.1. La partitura

B.2. Elementos básicos del lenguaje musical

B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal

B.4. Técnicas básicas para la interpretación

Bloque C:

C.1. Historia de la música y de la danza occidental